



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 18 de noviembre de 2015.

Siendo las 9:00 horas, con la presencia del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente; Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; Dip. María Bárbara Botello Santibañez, Vicepresidenta; Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Vicepresidente; Dip. Daniela De Los Santos Torres, Vicepresidenta; Dip. Ramón Bañales Arambula, Secretario; Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; Dip. Juan Manuel Celis Aguirre, Secretario; Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Olson San Vicente, Secretario Interino de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Pascual Juárez Cervantes, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.

2. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las reuniones de los días 10 y 11 de noviembre de 2015.

Toda vez que se distribuyeron con oportunidad, se dieron por leídas y fueron aprobadas.

3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del miércoles 18 de noviembre de 2015.

La Mesa Directiva validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 10 comunicaciones; 2 iniciativas de los senadores y de los congresos de los estados; 2 dictámenes a discusión; 55 iniciativas de CC. Diputados; 16 proposiciones con punto de acuerdo; y 2 efemérides.

El orden de los apartados queda de la siguiente manera:

- Comunicaciones.
- Dictámenes a discusión.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

Por lo que se refiere a la mecánica de desarrollo de la sesión, se determinó lo siguiente, en atención a disposiciones planteadas en días pasados junto con la Junta de Coordinación Política:

- Llevar a cabo la discusión y votación de los dictámenes programados, mismos que cuentan con el consenso necesario para ser abordados:
  - De la Comisión de Hacienda y Crédito Público que expide la Ley de Tesorería de la Federación.
  - De la Comisión de Desarrollo Social que reforma la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- A partir de esta sesión y hasta que concluya el periodo ordinario, en el caso de abordar el apartado de iniciativas de ley o decreto, se otorgarán hasta tres minutos en tribuna para su presentación, cuando se trate de la creación de nuevas leyes o reformas constitucionales el tiempo será de hasta cinco minutos.
- Que sólo podrán ser considerados en el orden del día de las sesiones, aquellos dictámenes que se reciban hasta el 4 de diciembre, o en caso de excepción, aquellos que los Grupos Parlamentarios logren consensar.

Por otra parte, se hizo entrega del reporte de las Prevenciones que, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia debe formular a las comisiones para que dictamen las iniciativas que se les han turnado, mismo que será comunicado puntualmente a cada comisión involucrada y publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Sobre el particular, se solicitó incluir en la comunicación respectiva un exhorto a las comisiones dictaminadoras para que resuelvan los puntos de acuerdo que les han sido turnados, antes del fin del periodo de sesiones ordinarias en que, por Reglamento, culminará su vigencia.

#### 4. Solicitudes de modificaciones de turno:

- a) De la Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social para modificar el turno a la iniciativa que reforma el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

Unidos Mexicanos, presentada por la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla del GPPRI.

Se acordó modificar el turno de la forma siguiente:

*Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y a la Comisión de Seguridad Social para opinión.*

b) De la Junta Directiva de la Comisión de Ganadería respecto a dos iniciativas, en cuyo caso se acordó modificar el turno de la forma siguiente:

- Que reforma el artículo 6 de la Ley General de Salud, presentada por la Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones del GPPVEM.

*Túrnese a la Comisión de Salud para dictamen, y a la Comisión de Ganadería para opinión.*

- Que adiciona el artículo 216-Bis a la Ley General de Salud, presentada por el Dip. Alberto Martínez Urincho del GPPRD.

*Túrnese a la Comisión de Salud para dictamen, y a la Comisión de Ganadería para opinión.*

c) Del Dip. Luis Gilberto Marrón Agustín del GPPAN, respecto de su iniciativa que reforma el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sobre el particular, se convino ratificar el turno dictado para quedar:

*Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.*

### 5. Asuntos generales.

- La Presidencia informó que ayer sostuvo un encuentro de trabajo con su homóloga del Senado y los coordinadores de los Grupos Parlamentarios de ambas Cámaras, acordándose lo siguiente:
  - Una agenda mínima de temas a resolver antes de que termine este periodo ordinario, destacan aquellos que se impulsaron hacia el final de la LXII Legislatura y que quedaron pendientes de culminar su proceso legislativo en alguna de las Cámaras.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

Sobre este punto se generará un documento que plasme con precisión los asuntos a resolver el cual se circulará entre los integrantes de este órgano.

- Someter a la consideración del Pleno en ambas Cámaras antes del 15 de diciembre próximo, la conclusión de los procesos legislativos y el archivo, de las Minutas con proyectos de decreto que se tienen pendientes desde la LXI Legislatura y anteriores.
- Convocar a una reunión al menos, de Mesa Directivas, para dar seguimiento a los acuerdos adoptados en encuentro anterior, y encauzar una agenda de temas a abordar en el próximo periodo de sesiones que empieza en el mes de febrero.
- El Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Vicepresidente, hizo referencia a un incidente que se suscitó con el área de Comunicación Social la sesión pasada respecto a la difusión de una intervención en tribuna del Dip. Gustavo Enrique Madero Muñoz.

Sobre el particular, la Coordinación de Comunicación Social elaborará un informe que hará llegar al diputado Bolaños a la brevedad.

- Por lo que se refiere al trámite de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 101 de la Ley del Seguro Social, y el artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, asunto que fue abordado en la reunión del día 5 de noviembre pasado, la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que, tal como le fue instruido, estableció contacto con su homóloga en el Senado, la cual requiere contar con el documento para proceder a realizar los ajustes que correspondan, por lo que se instruyó devolver dicho expediente de manera formal al Senado.
- La Secretaría General informó que el día de hoy se celebrará la comparecencia del titular de la Secretaría de la Función Pública, a las 18:00 horas en el Salón Verde, ante las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y de Transparencia y Anticorrupción, en cuyo caso la Junta de Coordinación Política remitirá el acuerdo correspondiente a la Mesa Directiva para su trámite.



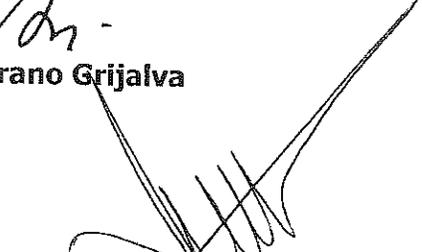
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

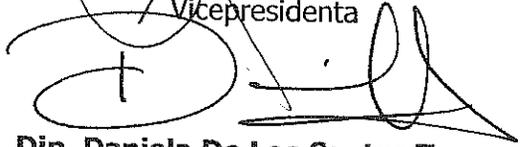
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

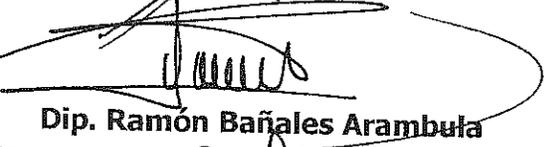
  
**Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva**  
Presidente

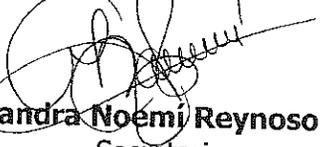
  
**Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano**  
Vicepresidente

  
**Dip. María Bárbara Botello Santibañez**  
Vicepresidenta

  
**Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar**  
Vicepresidente

  
**Dip. Daniela De Los Santos Torres**  
Vicepresidenta

  
**Dip. Ramón Bañales Arambula**  
Secretario

  
**Dip. Alejandra Noemi Reynoso Sánchez**  
Secretaria

  
**Dip. Isaura Ivanova Pool Pech**  
Secretaria

  
**Dip. Juan Manuel Celis Aguirre**  
Secretario

  
**Dip. Ernestina Godoy Ramos**  
Secretaria

  
**Dip. Verónica Delgadillo García**  
Secretaria

  
**Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla**  
Secretaria

  
**Dip. Ana Guadalupe Perea Santos**  
Secretaria